

# Bases VI Concurso Belenes 2019

La Hermandad de San Sebastián Mártir, Belenes LOESMA y el Ayuntamiento de Villacañas, convocan el **VI CONCURSO DE BELENES**, en el que podrán participar todas las personas de esta localidad que lo deseen, de acuerdo con las siguientes bases:

## BASES

1. Las inscripciones se realizarán **por escrito**, según modelo. Podrán recogerlo en Belenes LOESMA C/ Valencia Nº 28, descargándola de la web [www.sansebastianmartir.com](http://www.sansebastianmartir.com) o de la web del ayuntamiento de Villacañas.
2. Las inscripciones se entregarán en la tienda de Belenes LOESMA en C/Valencia Nº28.
3. El plazo de inscripción comienza el día 15 de noviembre y finalizará el día 15 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas.
4. Una representación de la hermandad, belenes Loesma y el ayuntamiento (total de 3 personas) visitarán el sábado 21 los belenes, puntuando todos los belenes presentados. Esa representación será nombrada por la Presidenta de la Hermandad de San Sebastián Mártir.
5. Los Belenes estarán divididos y calificados según su tamaño, estableciéndose así 3 categorías:
  - **Primera: Belenes grandes (a partir de 2,5 metros)**
  - **Segunda: Belenes medianos – pequeños (hasta 2,5 metros)**
  - **Tercera: Belenes infantiles (destinado a los niños/as)**
6. Se establecen los premios siguientes:
  - **1º PREMIO BELÉN GRANDE: Cheque en productos de belenes valorado en 75€ a gastar en Belenes LOESMA**
  - **2º PREMIO BELÉN GRANDE: Cheque en productos de belenes valorado en 45€ a gastar en Belenes LOESMA**
  - **1º PREMIO BELÉN MEDIANO - PEQUEÑO: Cheque en productos de belenes valorado en 75€ a gastar en Belenes LOESMA**
  - **2º PREMIO BELÉN MEDIANO - PEQUEÑO: Cheque en productos de belenes valorado en 45€ a gastar en Belenes LOESMA**
  - **PREMIO INFANTIL: Cheque en productos de belenes valorado en 20€ a gastar en Belenes LOESMA**
7. Los Belenes inscritos no estarán incluidos en la Ruta de Belenes si así lo manifiestan en la inscripción.
8. Se considerará Belén y por tanto podrá concursar en cualquiera de las dos primeras categorías aquel que tenga como mínimo el Misterio, los Reyes y la Anunciación a los Pastores.
9. Para poder entrar en la tercera categoría, el participante deberá tener como máximo 13 años.
10. A los participantes de la tercera categoría se les calificará por su originalidad.
11. Podrán participar belenes de viviendas privadas, los expuestos en escaparates, etc.
12. El Jurado puntuará y valorará las características siguientes:
  - **Los materiales usados** (*corcho, arcilla, cartón, madera, etc*)
  - **Originalidad** en el diseño del conjunto y colocación de las figuras.
  - **Fidelidad** a los pasajes bíblicos e históricos.
  - **Tamaño**, calidad y estado de conservación de las figuras.
  - **Calidad** en el tipo de **iluminación**: *hogueras, cuevas, casas, etc.*
  - **Elementos** con movimientos: *norias, molinos, etc.*
  - **Agua natural** en fuentes, lagos, ríos.
  - **Ornamentación y vegetación** natural
  - **Paisaje corpóreo**: *árboles, plantas, piedras, rocas, senderos, caminos. colorido en general.*
  - **Música y efectos especiales.**
13. El Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios.
14. La participación en el concurso supone la total aceptación de las Bases.
15. El fallo del Jurado será inapelable.

**Los premios se entregarán el día 5 de Enero antes del acto de entrega de los regalos de los reyes a los niños.**